

Fecha 29.09.2022	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

Alta producción, bajo consumo		
Si bien México registra 14 estados en los que se produce café, Veracruz, Oaxaca y Puebla aportan 90 por ciento, el consumo por persona en el País queda muy por debajo de otras naciones. (Datos a 2020, los últimos disponibles) Fuente: Sader y Statista	PAÍS	CONSUMO PER CÁPITA (KILOS)
	Países Bajos	8.3
	Finlandia	7.8
	Suecia	7.6
	Noruega	6.6
	Canadá	5.5
	Alemania	5.2
	Brasil	5.1
	Qatar	5.0
	Suiza	4.8
	MÉXICO	1.6

Sugieren a cafetaleros crear consejo de calidad

NALLELY HERNÁNDEZ

Pese a que el café mexicano ya cuenta con tres denominaciones de origen y se establecieron dos Normas oficiales (NOM) para su producción, falta definir los mecanismos de supervisión de la calidad, señaló el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

Mayra Ramos, subdirectora divisional de Examen de Signos Distintivos del organismo, detalló que el café procedente de Veracruz, Chiapas y el Pluma cuentan con denominaciones de origen y en los dos primeros casos hay una

NOM decretada, sin embargo, se requieren crear grupos certificadores de las medidas y hasta estrategias de mercadotecnia para aprovechar la distinción.

“No existen consejos o personas que se encarguen de la certificación de la denominación de origen, en el sentido de que se están cumpliendo con las normas que se establecen en la NOM; en razón de ello nadie les puede dar un certificado del cumplimiento porque no existe esa persona”, acotó la directiva.

Insistió que no se ha desarrollado un sistema de control ni se ha creado una entidad que certifique el

cumplimiento de las condiciones de la denominación de origen.

Ejemplificó que en México existen 18 denominaciones de origen otorgadas a productos agroalimentarios, artesanías y bebidas espirituosas, pero el tequila y el mezcal destacan por la creación de consejos de supervisión encargados de certificar el cumplimiento de calidad y que esto incida en el precio de venta.

Ramos recordó que la denominación de origen es un sello que permite proteger la producción regional, pero sobre todo beneficia a productores de menor tamaño.

